

VISTOS:

25 JUN 2009

- a) Memorandum N°41, de fecha 15 de Junio del 2009, de la Sección de Prevención de Riesgo.
- b) Registro Interno N°631, de fecha 16 de Junio del 2009, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N°2475, de fecha 04 de Mayo del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a participar en el curso de capacitación sobre "OPERADOR DE CALDERAS, a realizarse en el Auditorio de la Achs, durante los días 22, 23 y 24 de Junio del 2009 en horario de 09:00 a 18:00 Hrs., a los siguientes funcionarios:

- SR. NARCISO RAYMOND AGUILERA, funcionario de Aseo y Ornato.
- SR. VICTOR SOTO AVILA, funcionario de Aseo y Ornato
- SR. PATRICIO CIFUENTES GATICA, funcionario de Aseo y Ornato.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Aseo y Ornato y la Secretaría Municipal. .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO/BCA/emv.



ENZO ALVARADO ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL